



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 MAR 2014

RES. DECECO Nº 125.14

Expte. Nº 6679/13.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 437/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Cr. NICOLÁS PEDRO ISOLA, D.N.I. Nº 33.236.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I", de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dieciocho (18) meses (período que corresponda en función de los plazos establecidos por la Res. CS Nº 684/10); y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

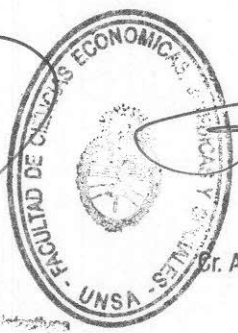
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 10 de Marzo de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. NICOLÁS PEDRO ISOLA, D.N.I. Nº 33.236.013, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I", de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario de Instituciones y Administraciones



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO